

COMISION NACIONAL DEL MERCADO  
DE VALORES  
C/ Edison 4  
28006 Madrid

Asunto: AVISO A LOS ACCIONISTAS: Modificaciones folleto NN (L)

Madrid, 30 de Agosto de 2017

Por la presente, el Consejo de Administración de la Sociedad (el «Consejo») quiere informar a los Accionistas de algunas modificaciones que se aplicarán al folleto de la Sociedad (el «Folleto»), que son principalmente las siguientes:

- a) Con respecto al Subfondo «**NN (L) Euro Income**», modificación de la Sección «Objetivo y política de inversión» de la Ficha descriptiva del Subfondo con efecto a partir del 1 de noviembre de 2017 tal y como se establece a continuación:

**«Objetivo y política de inversión a partir del 1 de noviembre de 2017**

*El objetivo del Subfondo es proporcionar a los inversores un crecimiento del capital y un nivel de ingresos atractivo principalmente por medio de la asignación de sus activos a una cartera diversificada de acciones y otros valores relacionados con la renta variable en combinación con una estrategia de superposición de derivados.*

*El índice de referencia para el Subfondo es el MSCI EMU (Net) y se espera que el Subfondo se comporte con respecto a este índice de referencia de la siguiente manera:*

*La parte de renta variable de la cartera del Subfondo tiene como objetivo superar el rendimiento del índice MSCI EMU (Net) en un periodo de varios años. Las inversiones en renta variable se realizan principalmente en acciones ordinarias y/u otros valores relacionados con la renta variable denominados en euros (warrants sobre valores mobiliarios —hasta un máximo del 10 % de su patrimonio neto— y obligaciones convertibles) emitidos por empresas constituidas, que cotizan o se negocian en mercados de la zona euro.*

*Como parte de la estrategia de superposición de derivados, el Subfondo venderá opciones de compra («venta excesiva de opciones de compra») y recibirá a cambio la prima de la opción, que se puede distribuir. Se espera que la superposición de derivados reduzca la volatilidad de los rendimientos totales, incluidos los dividendos, del Subfondo en comparación con el índice MSCI EMU (Net) y se espera que suponga alguna mitigación del riesgo en los mercados negativos. Se espera que el Subfondo obtenga mejores rendimientos, ajustados al riesgo, que el índice MSCI EMU (Net) en un periodo de varios años. Habitualmente, esta estrategia obtendrá una rentabilidad inferior a la de una cartera similar sin derivados en periodos en los que los precios de las acciones subyacentes suban y obtendrá una rentabilidad superior cuando los precios de las acciones subyacentes descendan.*

*Se prevé que el subyacente de los derivados sea el índice Eurostoxx 50, aunque pueden utilizarse otros índices subyacentes y/o valores/acciones cuando se considere más adecuado para alcanzar los objetivos de inversión del Subfondo. También se pueden utilizar otros derivados para alcanzar sus objetivos de inversión, tales como futuros sobre índices de renta variable.*

*Los riesgos relacionados con este uso de instrumentos financieros derivados con fines distintos a la cobertura se analizan en la Parte III «Información complementaria», Capítulo II: «Riesgos derivados de la inversión: descripción detallada» del presente folleto.*

*El Subfondo se reserva el derecho a invertir hasta el 20 % de su patrimonio neto en valores de la Norma 144A.*

*De forma accesoria, este también podrá invertir en otros valores mobiliarios (incluidos warrants sobre valores mobiliarios hasta un máximo del 10 % de su patrimonio neto), en instrumentos del mercado monetario, en participaciones de OICVM y otros OIC, así como en depósitos como se describe en la Parte III del presente folleto. No obstante, las inversiones en OICVM y en OIC no podrán superar en total el 10 % del patrimonio neto. Cuando el Subfondo invierta en warrants sobre valores*

*mobiliarios, tenga presente que el Valor liquidativo puede fluctuar más que si el Subfondo invirtiese en el activo subyacente, debido a la mayor volatilidad del valor del warrant.*

- b) Con respecto al Subfondo «**NN (L) First Class Multi Asset**», modificación de la Sección «Objetivo y política de inversión» de la Ficha descriptiva del Subfondo con efecto a partir del 1 de octubre de 2017 para sustituir el segundo párrafo por el siguiente:

*«Para lograr sus objetivos, el Subfondo puede establecer posiciones largas y cortas (posiciones cortas únicamente a través de instrumentos derivados)»:*

Y modificación para introducir el siguiente párrafo:

*«Las inversiones realizadas en Acciones A chinas a través del programa Stock Connect y la deuda china a través del Mercado de Bonos Interbancario de China («CIBM», por sus siglas en inglés) pueden representar hasta un 20 % del patrimonio neto del Subfondo. El Subfondo podrá estar sujeto a riesgos de la RPC, incluidos, entre otros, riesgos de concentración geográfica, de cambios en la política económica, social o nacional de la RPC, de liquidez y volatilidad, de divisa RMB y riesgos relacionados con la fiscalidad de la RPC. Dependiendo de la clase de activo, las inversiones a través de cualquiera de estos mercados pueden estar sujetas a riesgos específicos, incluidos, entre otros, limitaciones de cuotas, suspensión en la negociación, riesgo de moneda y riesgo operativo. Tanto el Stock Connect como el CIBM están en fase de desarrollo, por lo que hay varios reglamentos que todavía no se han probado y pueden sufrir cambios, lo que puede perjudicar al Subfondo. Los riesgos relacionados con las inversiones en Acciones A y el CIBM vienen detallados en la Parte III «Información complementaria», Capítulo II: «Riesgos derivados del universo de inversión: descripción detallada».*

- c) Con respecto al Subfondo «**NN (L) First Class Multi Asset Premium**», modificación de la Sección «Objetivo y política de inversión» de la Ficha descriptiva del Subfondo con efecto a partir del 1 de octubre de 2017 para introducir el siguiente párrafo:

*«Las inversiones realizadas en Acciones A chinas a través del programa Stock Connect y la deuda china a través del Mercado de Bonos Interbancario de China («CIBM», por sus siglas en inglés) pueden representar hasta un 20 % del patrimonio neto del Subfondo. El Subfondo podrá estar sujeto a riesgos de la RPC, incluidos, entre otros, riesgos de concentración geográfica, de cambios en la política económica, social o nacional de la RPC, de liquidez y volatilidad, de divisa RMB y riesgos relacionados con la fiscalidad de la RPC. Dependiendo de la clase de activo, las inversiones a través de cualquiera de estos mercados pueden estar sujetas a riesgos específicos, incluidos, entre otros, limitaciones de cuotas, suspensión en la negociación, riesgo de moneda y riesgo operativo. Tanto el Stock Connect como el CIBM están en fase de desarrollo, por lo que hay varios reglamentos que todavía no se han probado y pueden sufrir cambios, lo que puede perjudicar al Subfondo. Los riesgos relacionados con las inversiones en Acciones A y el CIBM vienen detallados en la Parte III «Información complementaria», Capítulo II: «Riesgos derivados del universo de inversión: descripción detallada».*

- d) Con respecto al Subfondo «**NN (L) Global Equity Impact Opportunities**», modificación de la Sección «Objetivo y política de inversión» de la Ficha descriptiva del Subfondo con efecto a partir del 1 de octubre de 2017 para sustituir el primer párrafo por el siguiente:

*«El Subfondo invierte principalmente en una cartera diversificada de valores de renta variable y/o valores mobiliarios (warrants sobre valores mobiliarios —hasta un 10 % del patrimonio neto del Subfondo— y obligaciones convertibles) emitidos por sociedades constituidas, que cotizan o se negocian en cualquier lugar del mundo. El Subfondo trata de invertir en empresas que generen una repercusión medioambiental y social positivas, además de rendimiento financiero. El Subfondo se esfuerza por agregar valor a través del análisis de la sociedad, el compromiso y la medición de las repercusiones. Para la comparación del rendimiento financiero, el Subfondo emplea el índice MSCI AC*

*World (Net) como referencia a largo plazo. El índice no se utiliza como base para la elaboración de carteras».*

- e) Con respecto al Subfondo «**NN (L) Emerging Markets Debt Opportunities**», modificación de la Sección «Objetivo y política de inversión» de la Ficha descriptiva del Subfondo con efecto a partir del 1 de octubre de 2017 para introducir los siguientes párrafos:

*«El Subfondo no invertirá de forma activa en valores de renta variable, pero podrá recibirlos de una reestructuración u otra operación corporativa. El objetivo consiste en vender dichos valores de renta variable cuanto antes, teniendo en cuenta los mejores intereses de los inversores.*

*Dado que estas inversiones están sujetas a factores específicos, no pueden compararse con las realizadas en los principales países industrializados. En el pasado, determinados países en desarrollo han suspendido o interrumpido el pago de su deuda externa, incluidos intereses y capital, respecto a emisores del sector público y privado. Estos factores pueden provocar que las posiciones que mantiene el Subfondo pasen a ser menos líquidas o incluso ilíquidas.*

*Solamente aquellos inversores capaces de valorar los riesgos deberían considerar invertir en este Subfondo.*

*El Subfondo podrá invertir en valores negociados en el Mercado de Bonos Interbancario de China («CIBM»). El CIBM es un mercado que facilita la inversión directa al mercado de bonos chino. Los riesgos relacionados con las inversiones realizadas a través del CIBM vienen detallados en la Parte III «Información complementaria», Capítulo II: «Riesgos derivados del universo de inversión: descripción detallada».*

- f) Con respecto al Subfondo «**NN (L) Emerging Markets Debt Opportunities**», modificación de la Sección «Perfil de riesgo del Subfondo» de la Ficha descriptiva del Subfondo con efecto a partir del 1 de octubre de 2017 para fijar el riesgo de liquidez del Subfondo en elevado (desde medio):

- g) Con respecto al Subfondo «**NN (L) Asian Debt (Hard Currency)**», modificación de la Sección «Objetivo y política de inversión» de la Ficha descriptiva del Subfondo con efecto a partir del 1 de octubre de 2017 tal y como se establece a continuación:

*«Dado que estas inversiones están sujetas a factores específicos, no pueden compararse con las realizadas en los principales países industrializados. En el pasado, determinados países en desarrollo han suspendido o interrumpido el pago de su deuda externa, incluidos intereses y capital, respecto a emisores del sector público y privado. Estos factores pueden provocar que las posiciones que mantiene el Subfondo pasen a ser menos líquidas o incluso ilíquidas.*

*Solamente aquellos inversores capaces de valorar los riesgos deberían considerar invertir en este Subfondo.*

*El Subfondo podrá invertir en valores negociados en el Mercado de Bonos Interbancario de China («CIBM»). El CIBM es un mercado que facilita la inversión directa al mercado de bonos chino. Los riesgos relacionados con las inversiones realizadas a través del CIBM vienen detallados en la Parte III «Información complementaria», Capítulo II: «Riesgos derivados del universo de inversión: descripción detallada».*

- h) Con respecto al Subfondo «**NN (L) Asian High Yield**», modificación de la Sección «Objetivo y política de inversión» de la Ficha descriptiva del Subfondo con efecto a partir del 1 de octubre de 2017 tal y como se establece a continuación:

*«Dado que estas inversiones están sujetas a factores específicos, no pueden compararse con las realizadas en los principales países industrializados. En el pasado, determinados países en desarrollo han suspendido o interrumpido el pago de su deuda externa, incluidos intereses y capital, respecto a emisores del sector público y privado. Estos factores pueden provocar que las posiciones que mantiene el Subfondo pasen a ser menos líquidas o incluso ilíquidas.*

Solamente aquellos inversores capaces de valorar los riesgos deberían considerar invertir en este Subfondo».

- i) Con respecto al Subfondo «**NN (L) US Fixed Income**», modificación de la Sección «Objetivo y política de inversión» de la Ficha descriptiva del Subfondo con efecto a partir del 1 de noviembre de 2017 para introducir los siguientes cambios:

- Cambio de nombre de «**NN (L) US Fixed Income**» a «**NN (L) US Factor Credit**»;
- Modificación de la Sección «Introducción», que establecerá lo siguiente:  
*El Subfondo se creó el 29 de abril de 2011 con el nombre NN (L) US Fixed Income tras absorber el siguiente Subfondo: Dollar (29 de abril de 2011), un Subfondo de la SICAV ING (L) Renta Fund. Este Subfondo pasará a denominarse «NN (L) US Factor Credit» a partir del 1 de noviembre de 2017 tras el cambio en su objetivo y política de inversión».*
- Inserción de la Sección «Objetivo y política de inversión a partir del 1 de noviembre de 2017»:  
**«Objetivo y política de inversión a partir del 1 de noviembre de 2017**  
*Este Subfondo pretende generar rendimientos mediante la gestión activa de una cartera de obligaciones e instrumentos del mercado monetario principalmente mediante la inversión (un mínimo de dos tercios) en obligaciones e instrumentos del mercado monetario denominados en dólares estadounidenses y calificado al menos como grado de inversión (es decir, «BBB-» y superior). El Subfondo sigue un planteamiento sistemático al invertir en un conjunto de factores (como valores, diferenciales y bajo riesgo) que se consiguen con estrategias a largo plazo basadas únicamente en reglas. Los factores son determinadas características de los bonos, que son los impulsores estructurales de sus rendimientos futuros. Por ejemplo:*
  - *el valor pretende beneficiarse de valoraciones percibidas incorrectas que resultan en bonos baratos para los fundamentales que superan el rendimiento de los bonos caros;*
  - *los diferenciales pretenden beneficiarse de la tendencia de los bonos con rendimientos superiores de superar los resultados de aquellos con rendimientos inferiores;*
  - *el bajo riesgo pretende beneficiarse de la tendencia de los bonos estables y de bajo riesgo superan el rendimiento de aquellos con riesgos superiores.*

*El objetivo de este Subfondo consiste en superar la rentabilidad del índice de referencia Bloomberg Barclays US Aggregate Corporate, calculada en un periodo de varios años.*

*Asimismo, el Subfondo podrá invertir, a título accesorio, en otros valores mobiliarios, tales como warrants sobre valores mobiliarios y valores convertibles contingentes, cada uno, respectivamente, hasta el 10 % del patrimonio neto del Subfondo, así como en instrumentos del mercado monetario y valores de la Norma 144A. Además, el subfondo podrá invertir en depósitos y participaciones de OICVM y otros OIC. Sin embargo, las inversiones en OICVM y OIC no podrán superar el 10 % del patrimonio neto. Los riesgos asociados a estos instrumentos financieros se detallan en la Parte III «Información complementaria», Capítulo II: «Riesgos derivados del universo de inversión: descripción detallada».*

*Para el cálculo del mencionado límite de dos tercios se ha estipulado que no se tendrá en cuenta ningún activo líquido que se mantenga de forma accesorio.*

*Con el fin de conseguir sus objetivos de inversión, el Subfondo también podrá emplear instrumentos financieros derivados, como los siguientes, entre otros:*

- *opciones y futuros sobre Valores mobiliarios o Instrumentos del mercado monetario;*
- *futuros y opciones sobre índices;*
- *futuros, opciones y swaps sobre tipos de interés;*
- *swaps de rentabilidad;*
- *contratos de divisas a plazo, transacciones y contratos de futuros sobre divisas, opciones de compra y venta sobre divisas y swaps sobre divisas; e*
- *instrumentos financieros derivados vinculados al riesgo de crédito, concretamente derivados de crédito, como swaps de riesgo de crédito (CDS, por sus siglas en inglés), índices y cestas de valores.*

*El Subfondo no invertirá de forma activa en valores de renta variable, pero podrá recibirlos de una reestructuración u otra operación corporativa. El objetivo consiste en vender dichos valores de renta variable cuanto antes, teniendo en cuenta los mejores intereses de los inversores».*

- Actualización de la sección «Perfil de riesgo del Subfondo», para fijar el riesgo de liquidez del Subfondo en elevado (desde medio).

- j) Con respecto al Subfondo «**NN (L) Emerging Markets Corporate Debt**», modificación de la Sección «Objetivo y política de inversión» de la Ficha descriptiva del Subfondo con efecto a partir del 1 de octubre de 2017 tal y como se establece a continuación:

*«El Subfondo no invertirá de forma activa en valores de renta variable, pero podrá recibirlos de una reestructuración u otra operación corporativa. El objetivo consiste en vender dichos valores de renta variable cuanto antes, teniendo en cuenta los mejores intereses de los inversores.*

*Dado que estas inversiones están sujetas a factores específicos, no pueden compararse con las realizadas en los principales países industrializados. En el pasado, determinados países en desarrollo han suspendido o interrumpido el pago de su deuda externa, incluidos intereses y capital, respecto a emisores del sector público y privado. Estos factores pueden provocar que las posiciones que mantiene el Subfondo pasen a ser menos líquidas o incluso ilíquidas.*

*Solamente aquellos inversores capaces de valorar los riesgos deberían considerar invertir en este Subfondo».*

- k) Con respecto al Subfondo «**NN (L) Emerging Markets Debt (Hard Currency)**», modificación de la Ficha descriptiva del Subfondo con efecto a partir del 1 de octubre de 2017 para introducir el siguiente párrafo:

*«**Préstamo de valores y contratos de recompra (opérations à réméré):** El Subfondo podrá participar también en contratos de préstamo y recompra de valores».*

- l) Con respecto al Subfondo «**NN (L) Emerging Markets Debt (Local Bond)**», modificación de la Sección «Objetivo y política de inversión» de la Ficha descriptiva del Subfondo con efecto a partir del 1 de octubre de 2017 para introducir los siguientes párrafos:

*«El Subfondo podrá invertir en valores negociados en el Mercado de Bonos Interbancario de China («CIBM»). El CIBM es un mercado que facilita la inversión directa al mercado de bonos chino. Los riesgos relacionados con las inversiones realizadas a través del CIBM vienen detallados en la Parte III «Información complementaria», Capítulo II: «Riesgos derivados del universo de inversión: descripción detallada».*

- m) Con respecto al Subfondo «**NN (L) Emerging Markets Debt (Local Currency)**», modificación de la Sección «Objetivo y política de inversión» de la Ficha descriptiva del Subfondo con efecto a partir del 1 de octubre de 2017 para introducir el siguiente párrafo:

*«El Subfondo podrá invertir en valores negociados en el Mercado de Bonos Interbancario de China («CIBM»). El CIBM es un mercado que facilita la inversión directa al mercado de bonos chino. Los riesgos relacionados con las inversiones realizadas a través del CIBM vienen detallados en la Parte III «Información complementaria», Capítulo II: «Riesgos derivados del universo de inversión: descripción detallada».*

- n) Con respecto al Subfondo «**NN (L) Frontier Markets Debt (Hard Currency)**», modificación de la Ficha descriptiva del Subfondo con efecto a partir del 1 de octubre de 2017 para introducir el siguiente párrafo:

**«Préstamo de valores y contratos de recompra (opérations à réméré):** El Subfondo podrá participar también en contratos de préstamo y recompra de valores».

- o) Por lo que respecta a los Subfondos enumerados a continuación, las modificaciones de los niveles esperados de apalancamiento se ajustarán a las condiciones actuales del mercado a partir del 1 de octubre de 2017:

Nombre del Subfondo	Nivel esperado de apalancamiento (Compromiso)	Nivel esperado de apalancamiento (Suma de los nocionales)
NN (L) Euro Income	135 % (de 125 %)	250 % (sin alterar)
NN (L) Emerging Markets Debt Opportunities	225 % (de 200 %)	325 % (de 300 %)
NN (L) First Class Multi Asset	135 % (de 125 %)	300 % (sin alterar)
NN (L) Asian Debt (Hard Currency)	135 % (de 150 %)	300 % (sin alterar)
NN (L) Emerging Markets Debt (Local Currency)	300 % (de 250 %)	400 % (de 350 %)
NN (L) Euro Short Duration	125 % (sin alterar)	200 % (de 150 %)

Para el Subfondo NN (L) Emerging Markets Debt (Local Currency), se debe cambiar el nivel de apalancamiento, ya que el Subfondo busca superar el rendimiento del índice de referencia JPM ELMI Plus que está compuesto exclusivamente por FOREX Forwards. Los componentes del índice de referencia contribuyen a la parte principal del apalancamiento. Entonces, el apalancamiento se incrementa mediante una gestión activa de la cartera que requiere de inversiones en derivados de tipos de interés y FOREX. Un mayor espacio para la gestión activa de la cartera requiere un aumento en el apalancamiento bruto y neto. Los derivados de tipos de interés se utilizan para implementar eficazmente la estrategia de inversión y los derivados FOREX se utilizan para la implementación de vistas de divisas.

- p) En el contexto de una racionalización de la gama de productos de la Sociedad, el Consejo ha decidido cerrar, cesar y cancelar definitivamente, a partir del 1 de octubre de 2017, algunas Clases de Acciones inactivas de la Sociedad. La lista de las clases de acciones está disponible en [www.nnip.com/library/en](http://www.nnip.com/library/en)
- q) Con respecto a los Subfondos «**NN (L) First Class Yield Opportunities**», «**NN (L) Global Bond Opportunities**», «**NN (L) Global Inflation Linked Bond**», modificación de la Sección «Objetivo y política de inversión» de la Ficha descriptiva del Subfondo con efecto a partir del 1 de octubre de 2017 para introducir el siguiente párrafo:

*«El Subfondo podrá invertir en valores negociados en el Mercado de Bonos Interbancario de China («CIBM»). El CIBM es un mercado que facilita la inversión directa al mercado de bonos chino. Los riesgos relacionados con las inversiones realizadas a través del CIBM vienen detallados en la Parte III «Información complementaria», Capítulo II: «Riesgos derivados del universo de inversión: descripción detallada».*

- r) Con respecto a la modificación de la Parte III, Punto II de la parte general del Folleto de la inserción de las definiciones y los riesgos relacionados con las inversiones en obligaciones convertibles contingentes («Cocos») y en valores en dificultades y de incumplimiento de la siguiente manera:

**Riesgo derivado de las inversiones en obligaciones convertibles contingentes («Cocos»):**

*Los valores convertibles contingentes son una forma de garantía de deuda híbrida que busca convertirse automáticamente en capital propio o tener su capital amortizado en el momento en que se den*

determinados «factores desencadenantes» vinculados a umbrales de capital regulatorio o cuando las autoridades reguladoras de la entidad bancaria emisora consideren que es necesario. Los Cocos tendrán características únicas de conversión de renta variable o de amortización principal que se adaptarán a la institución bancaria emisora y sus requisitos reglamentarios. A continuación, se exponen algunos riesgos adicionales asociados con CoCos:

- *Riesgo de nivel desencadenante: Los niveles desencadenantes difieren y determinan la exposición al riesgo de conversión en función de la estructura de capital del emisor. Los desencadenantes de conversión se revelarán en el folleto de cada emisión. El desencadenante podría activarse ya sea a través de una pérdida material de capital representada en el numerador o de un aumento de los activos ponderados por riesgo medidos en el denominador.*
- *Riesgo de inversión de estructura de capital: Contrariamente a la jerarquía clásica del capital, los inversores en CoCos pueden sufrir una pérdida de capital cuando los titulares de renta variable no la sufren, por ejemplo, cuando se activa un CoCo de amortización de principal de desencadenante alto. Esto contrasta con el orden normal de la jerarquía de la estructura del capital en la que se espera que los titulares de renta variable incurran la primera pérdida. Esto es menos probable con un CoCo de desencadenante bajo cuando los titulares de renta variable ya han sufrido pérdidas. Además, los CoCos de desencadenante alto no pueden sufrir pérdidas mientras están en activo, pero sí es posible que lo hagan antes que los CoCos de desencadenante bajo y la renta variable.*
- *Riesgos de liquidez y concentración: En condiciones normales de mercado, los CoCos comprenden principalmente inversiones realizables que pueden venderse fácilmente. La estructura de los instrumentos es innovadora, aunque todavía no se ha probado. En un ambiente estresante, cuando se pongan a prueba las características subyacentes de estos instrumentos, no está claro qué resultados obtendrán. En el caso de que un único emisor active un desencadenante o suspenda cupones, no se conoce si el mercado considerará el problema como un acontecimiento idiosincrásico o sistémico. En este último caso, es posible que se den el contagio potencial de los precios y la volatilidad de la totalidad de la clase de activos. Además, en un mercado sin liquidez, la formación de precios puede verse cada vez más acentuada. Aunque esté diversificada desde una perspectiva de sociedad individual, la naturaleza del universo significa que el fondo puede concentrarse en un sector de la industria específico y el valor liquidativo del Subfondo puede ser más volátil como resultado de tal concentración de participaciones en relación con un Subfondo que se diversifica en un mayor número de sectores.*
- *Riesgo de valoración: el rendimiento atractivo de este tipo de instrumento puede no ser el único criterio que guía la valoración y la decisión de inversión. Debería verse como una complejidad y una prima de riesgo, los inversores tienen que considerar los riesgos subyacentes en su totalidad.*
- *Riesgo de ampliación de compra: como los CoCos pueden emitirse como instrumentos perpetuos, los inversores pueden no recuperar su capital, si se espera, en la fecha de compra o en cualquier momento.*
- *Riesgo de cancelación de cupones: con determinados tipos de Bonos CoCo, el pago de cupones es discrecional y el emisor puede cancelarlo en cualquier momento y durante un periodo indeterminado.*

#### Riesgo derivado de las inversiones en valores en dificultades y de incumplimiento:

Los valores en dificultades pueden definirse como valores de deuda que se encuentran oficialmente en reestructuración o en incumplimiento de pago y cuya calificación (por lo menos, según una de las principales agencias de calificación) es inferior a CCC-. La inversión en valores en dificultades puede provocar riesgos adicionales para un Subfondo. Dichos valores se consideran principalmente especulativos con respecto a la capacidad del emisor de pagar intereses y principal o mantener otros términos de los documentos de oferta durante un periodo de tiempo prolongado. Por lo general, no están garantizados y pueden estar subordinados a otros valores y acreedores pendientes del emisor. Si

*bien es probable que estas emisiones presenten algunas características de calidad y protección, estas se ven superadas por las grandes incertidumbres o por una exposición de riesgo importante a condiciones económicas adversas. Por consiguiente, un Subfondo puede perder toda su inversión, puede verse obligado a aceptar efectivo o valores con un valor inferior a su inversión original y/o puede verse obligado a aceptar un pago durante un periodo prolongado de tiempo. La recuperación de intereses y principal puede implicar un coste adicional para el Subfondo pertinente. En tales circunstancias, los rendimientos generados por las inversiones del Subfondo no podrán compensar adecuadamente a los accionistas por los riesgos asumidos.*

\*\*\*

Se informa a los accionistas que todos los cambios mencionados no supondrán ningún impacto en lo que refiere a las comisiones aplicables a lo(s) Subfondo(s) pertinente(s) y que podrán canjear sus acciones de manera gratuita (sin incluir los cargos de venta diferidos contingentes que se pueden deducir en base FIFO) hasta el **29 de septiembre de 2017** presentando de una solicitud de reembolso a la Sociedad de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Folleto.

Los cambios anteriores se verán reflejados en la nueva versión del Folleto con fecha de octubre de 2017. El Folleto y los Datos fundamentales para el inversor (KIID, por sus siglas en inglés) se pueden conseguir gratuitamente en el domicilio social de la Sociedad.

***El Consejo de Administración de la Sociedad***

Atentamente,

NN Investment Partners B.V., Sucursal en España



Irma Albella Ortola

p.p